

## SENCE fortalece competencias de emprendedoras de la Feria Padre Hurtado de Puerto Montt

A través de la Franquicia Tributaria del SENCE, y con el apoyo de la empresa productora de salmones AquaChile, 20 emprendedoras de Puerto Montt accederán al curso de conducción conducente a la licencia Clase B.



el impulso que el permiso de conducir significará para las emprendedoras. “Esta licencia las habilitará para repartir sus productos en vehículo y facilitará la generación de nuevos negocios en las diversas ferias a nivel regional”, agregó.

“Como Ministerio del Trabajo y Previsión Social valoramos la gestión realizada por SENCE, para articular esta alianza con la empresa AquaChile, para realizar este curso que les permitirá optimizar sus labores de forma independiente y rebajando costos, los que les traerá más beneficios a ellas y sus familias. Como Gobierno, mantenemos fuerte el compromiso por apoyar a la comunidad para mejorar sus expectativas laborales y bienestar”, dijo el seremi del Trabajo y Previsión Social, Ricardo Ebner.

“Sabemos que en la actualidad manejar es algo absolutamente necesario, sobre todo para ellas, mujeres que trabajan en la feria permanentemente, empiezan muy temprano, terminan muy tarde, por lo que el poder trasladarse por sí solas será un gran apoyo en sus labores”, comentó Romina Bisset, relacionadora comunitaria empresas AquaChile.

La alianza público-privada entre el SENCE Los Lagos y la empresa AquaChile permitirá que, por medio de la oportunidad de la Franquicia Tributaria se implemente en la capital regional y de la provincia de Llanquihue, el curso de Licencia de Conducir Clase B, que beneficiará a 20 emprendedoras de la Feria Padre Hurtado de Puerto Montt.

Reunidas preliminarmente con el titular regional del SENCE, Mauricio Toro, y representantes del

organismo ejecutor Escomontt y la empresa AquaChile, las alumnas conocieron los detalles del plan formativo que les entregará los conocimientos y práctica necesaria para obtener la Licencia de conducir clase B, necesaria para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas, transporte particular de personas y de carga, con un peso vehicular máximo permitido de 3.500 kilogramos.

Además de Franquicia Tributaria, en SENCE contamos con diversas herramientas para potenciar la empleabilidad de las personas, con tal de acercar las oportunidades

de empleo, con subsidios, intermediación laboral, capacitación pertinente y formación continua, de acuerdo con la realidad de cada territorio y los requerimientos del mercado.

“Sin duda la alianza público-privada genera buenas herramientas para la comunidad. Estamos contentos de implementar este curso, y agradecemos a AquaChile, que permanentemente genera instancias de capacitación para mujeres, hombres y jóvenes a través de Franquicia Tributaria”, comentó Mauricio Toro, autoridad regional del Sence, y destacó

Raquel Navarrete, comerciante de la Feria Padre Hurtado agradeció a nombre personal y el de todas las beneficiarias la oportunidad SENCE “que nos sirve mucho porque sabiendo conducir uno lleva sus productos sin necesidad de pagar fletes, arriendo de autos o furgones, entonces esto sí que nos facilita mucho nuestro trabajo”, dijo.

La Franquicia Tributaria es un incentivo Tributario del Estado que financia la capacitación, evaluación y certificación de competencias de trabajadores/as y personas no vinculadas a la empresa. Más información en [sence.cl](http://sence.cl).